



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1026.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO.**

Asunción, 22 de octubre de 2019

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DGPB/DRCT/N° 273/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viático a favor del Ministro Esteban Bedoya, Director de Relaciones Culturales y Turismo, quien se trasladará a la ciudad de Génova, República Italiana, los días 13 y 14 de noviembre del año en curso, con el fin de participar del X Foro de Reflexión EU-ALC denominado: *El rol de la cultura y de las industrias culturales en la relación birregional*; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesaria la provisión de los pasajes y el viático pertinentes en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- N° \_\_\_\_\_
- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y el viático correspondientes a favor del Ministro Esteban Bedoya, Director de Relaciones Culturales y Turismo, quien se trasladará a la ciudad de Génova, República Italiana, los días 13 y 14 de noviembre del año en curso, con el fin de participar del X Foro de Reflexión EU-ALC denominado: *El rol de la cultura y de las industrias culturales en la relación birregional*.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Antonio Rivas Palacios  
Ministro